

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE RECLUTAMIENTO Y FORMACIÓN POLICIAL

# CONVOCA

## AL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA EL NUEVO MODELO DE POLICÍA ESTATAL

### PERFILES

- **UNIDAD DE ANÁLISIS TÁCTICO:** Grado de estudios de nivel superior (titulado); licenciaturas en Derecho, Informática y Criminología; ingenierías en Sistemas y Electrónica.
- **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN:** Grado de estudios de nivel medio superior (certificado).
- **UNIDAD DE OPERACIONES:** Grado de estudios de nivel medio superior (certificado).

**RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:** Los interesados deberán presentarse con la documentación requerida de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 18:00 horas, en la dirección del Instituto de Reclutamiento y Formación Policial.

**OBSERVACIONES:** Es inútil presentarse si no cumple con los requisitos señalados.

La documentación recibida se conservará para verificar su autenticidad.

El uso de documentos falsos origina responsabilidad penal a quienes los presenten y, en su caso, se hará del conocimiento a la autoridad correspondiente.

### REQUISITOS

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad.
- Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.
- En su caso, tener acreditado el servicio militar nacional
- Edad de 19 a 35 años.
- Someterse a las evaluaciones de control de confianza y aprobarlas.
- No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público.
- Aprobar el curso de ingreso y los cursos de formación.

### DOCUMENTACIÓN

- Acta de nacimiento.
- Cartilla del servicio militar nacional liberada.
- Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral (copias al 200%).
- Certificado de estudios de nivel medio superior o superior.
- Clave Única de Registro de Población, CURP, (copias al 200%).
- Currículum vitae actualizado con documentos anexos que lo avalen.
- Clave Única de Identificación Policial, CUIP, en caso de haberla tenido.

- Comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono).
- En caso de estar dado de alta en alguna institución, presentar oficio de baja debidamente sellado por la Contraloría Gubernamental del Estado.

**Todo lo anterior en original y tres copias**

**UNA VEZ APROBADOS LOS EXÁMENES DE SELECCIÓN, COMPLEMENTARÁ SU DOCUMENTACIÓN CON:**

- 6 fotografías tamaño infantil, de frente y a color.
- Carta de no antecedentes penales, expedida por la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría Gubernamental del Estado.
- Estudios de laboratorio y gabinete: tipo de sangre, biometría hemática completa, química sanguínea (glucosa, urea, creatina, ácido úrico, y colesterol), examen general de orina y anticuerpos de VIH (SIDA), estudios radiológicos: tele de tórax.

**Todo lo anterior en original y 3 copias.**

**\*La fecha de expedición de la documentación no debe ser mayor a tres meses a la fecha de su presentación.**

### BENEFICIOS

- Alimentación
- Alojamiento
- Atención médica (consulta general)
- Beca

Con fundamento en los artículos 1, 54, 55 y 56 de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

C. Rafael Lomelí Martínez  
Secretario de Seguridad Pública